

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14063 *Real Decreto 701/2022, de 23 de agosto, por el que se dispone el cese de don Bernardo de Sicart Escoda como Embajador de España en el Gran Ducado de Luxemburgo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de agosto de 2022, Vengo en disponer el cese de don Bernardo de Sicart Escoda como Embajador de España en el Gran Ducado de Luxemburgo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de agosto de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO